

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 12/06/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	BSMX
RAZÓN SOCIAL :	BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	Pricewaterhousecoopers, S.C. ("PwC")

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2019

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE
GRUPOS E INTERMEDIARIOS BURSATILES
Insurgentes Sur No. 1971,
Conjunto Plaza Inn,
C.P. 01020, Ciudad de México

At'n. Lic. Alejandro Javier Álvarez Noyola
Encargado de la Director General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros "A"

Juan Carlos García Contreras, en representación de Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500, módulo 207, Piso 2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, Ciudad de México y autorizando para tales efectos indistintamente a las licenciadas María Luisa Lozano Velasco, Hayde Berenice Reséndiz Lira, Gabriela Frago Centeno, Jesús Angel Origel Zavala y Juan Pablo Tena García así como al señor Jaime Guadarrama Rodríguez, con el debido respeto comparezco a exponer que:

I.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018 y actualizadas con la reforma publicada en el propio Diario el 15 de noviembre de 2018, se informa que en la Sesión del Consejo de Administración que celebró mi Representada el 25 de abril de 2019, el Consejo de Administración de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, se dio por enterado y aprobó, los honorarios por la prestación de servicios de firmas de auditores externos.

A continuación se indica el servicio distinto al de auditoría externa de Estados Financieros Básicos que se contrató con la firma Pricewaterhousecoopers, S.C. ("PwC") quien es el auditor externo:

Concepto

- Confronta y validación de los Comprobantes Fiscales Digitales de Nómina (CFDI's) de Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México y Subsidiarias por el ejercicio 2019. Importe: \$480,000

- Confronta y validación de los Comprobantes Fiscales Digitales de Nómina (CFDI's) de Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México y Subsidiarias por el ejercicio 2018. Importe: \$480,000

No se afecta la independencia del Despacho y del Auditor Externo debido a que el trabajo que realizaran consiste en la confronta y validación de los Comprobantes Fiscales Digitales de Nómina (CFDI's) tendientes a corroborar el adecuado cumplimiento de las obligaciones por el ejercicio fiscal 2019 y 2018, asimismo se realizará la emisión de un reporte con el resultado de hallazgos, observaciones y áreas de oportunidad de riesgo, así como el análisis de la correcta asignación de las percepciones pagadas en nómina contra el catálogo de conceptos emitidos por el SAT.

II.- Por lo anterior y para todos los efectos legales correspondientes, se adjunta certificación en lo conducente, de la Resolución adoptada en el punto desahogado en la sesión del Consejo de Administración antes mencionado, debidamente suscrito por el Prosecretario del Consejo de Administración de la Institución. Asimismo se adjunta carta de independencia por parte del Auditor Externo donde se indica la evaluación de independencia correspondiente a los servicios permitidos.

En virtud de lo antes expuesto, a esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores, atentamente pido se sirva:

UNICO.- Tenerme por presentada en representación de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos".

Protesto lo necesario

**Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados
por el Comité de Auditoría**



FECHA: 12/06/2019

Lic. Juan Carlos García Contreras
Director Ejecutivo de Intervención General